



SAN JOSE DEL RINCON (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) EN EL MES QUE SE REPORTA, SE PRESENTAN UN SALDO QUE SE INTEGRA POR 4 FONDOS FIJOS ASIGNADOS A PRESIDENCIA, ADMINISTRACION, OBRAS PUBLICAS Y TESORERIA, RESPECTO A LA CUENTA DE BANCOS, ESTA CUENTA REPRESENTA UN 6.41% CON RESPECTO AL TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (5) DENTRO DE ESTE RUBRO SE PRESENTA UN SALDO DE LA ADMINISTRACION QUE NOS ANTECEDEN A LA ACTUAL. POR OTRO LADO SE REGISTRA EL PAGO DE AGUINALDOS Y PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 CON EL FONDO DE AHORRO QUE SE TENIA CON CAJA GENERAL DE GOBIERNO CUMPLIENDO CON LAS LEYES APLICABLES, AL RESPECTO PARA ESTE RUBRO, SE PRESENTA EL SALDO QUE VIENE DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES. POR OTRO LADO, LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS, CONSISTE EN REGISTRO DE SUBSIDIO AL EMPLEO Y PAGO DE PASIVOS. LA SUMA DE LA CUENTA DE ANTICIPO A PROVEEDORES Y ANTICIPO A CONTRATISTAS REPRESENTA EL 5.70% DEL TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE; Y LA VARIACION QUE PRESENTA LA CUENTA 1131, DE ANTICIPO A PROVEEDORES, CONSISTE EN EL PAGO Y CANCELACION DE DIVERSOS PROVEEDORES. ASI MISMO, EN LA CUENTA NUMERO 1134 "ANTICIPO A CONTRATISTAS" SE DA POR EL PAGO Y AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS DE OBRA, EN EL PAGO DE ESTIMACIONES DE AHÍ LA VARIACION REPRESENTATIVA

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) SIN COMENTARIO

Inversiones Financieras (7) SIN COMENTARIO

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

(1231) Terrenos \$ 9,300,000.00

(1233) Edificios no Habitacionales \$ 14,028,155.98 con una depreciación anual del 2%

(1241) Mobiliario y Equipo de Administración \$ 8,754,083.74 con una depreciación anual de 3%.

(1242) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$99,195.22 con una depreciación anual del 3%

(1243) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$18,522.88

(1244) Vehículos y Equipo de Transporte \$37,207,712.34 con una depreciación anual del 10%.

(1245) Equipo de Defensa y Seguridad \$3,737,835.61.



SAN JOSE DEL RINCON (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

A) Notas de Desglose

(1246) Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$5,103,191.88 con una depreciación anual del 10%.

Estimaciones y Deterioros (9) RESPECTO A ESTE RUBRO SE INFORMA DEL REGISTRO DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ESPECIFICAMENTE EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA PARA PRECISAR LOS ALCANCES DEL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE, EN REUNION DEL 3 DE MAYO 2013 Y PUBLICADO EL 16 DE MAYO 2013.

Otros Activos (10) ESTA CUENTA PRESENTA SALDO HISTORICO DE DEPOSITOS EN GARANTIA, NO DEPURADOS.

Pasivo (11) El pago de los proveedores a corto plazo que quedaron pendientes de pago en el ejercicio fiscal 2019.

III. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) Se recaudaron ingresos por un total de \$511,583.92

Impuestos \$222,302.43

Derechos \$274,150.11

Productos \$4,088.17

Aprovechamientos \$11,043.21

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13) Se recaudo un importe por \$28,340,390.91.

Otros Ingresos y Beneficios (14) Se recaudo un monto de \$31,765,432.50

Ingresos Financieros \$787,214.88

Otros Ingresos y Beneficios Varios \$2,126,242.79



SAN JOSE DEL RINCON (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

A) Notas de Desglose

Gastos y Otras Pérdidas (15) Servicios Personales, EN ESTE CAPITULO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE EJERCIERON RECURSOS QUE REPRESENTAN UN 98.44% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS DEL 2019.
Respecto a Materiales y Suministros, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE EJERCIERON RECURSOS QUE REPRESENTAN EL 96.16% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS. Respecto a Servicios Generales, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL SE APLICARON RECURSOS DEL 94.62% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.
En relacion al Capitulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras ayudas, REPRESENTO EL 85.70% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, en este rubro, REPRESENTA EL 1.47% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.
Capitulo 6000 Inversion Publica, REPRESENTO UN 93.21% DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16) EL TOTAL DE LA HACIENDA PUBLICA CIERRA EL MES CON UN IMPORTE DE 708,580,609.88 HABIENDO UNA VARIACION DEL 727,276,763.72 CON RESPECTO AL MES PASADO.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17) CIERRA EL MES CON UN SALDO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES CON \$ 46,759,825.30

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18) En el apartado de origen de los ingresos tenemos un total de \$459,356,710.29 respecto a la aplicación de los recursos tenemos un total de egresos ejercidos por \$307,149,800.84 por lo que la administración recaudo mas de lo que gasto esto hace que tiene un ahorro presupuestal en cuanto a los ingresos de los egresos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIA ELENA MONTAÑO MORALES

SINDICO MUNICIPAL
C. ODEB ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO

TESORERO MUNICIPAL
L.C. JOSE JUAN POSADAS CAMPOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ

AYUNTAMIENTO SAN JOSE DEL RINCON, MEX. 2019 2021
AYUNTAMIENTO SAN JOSE DEL RINCON, MEX. 2019 2021
AYUNTAMIENTO SAN JOSE DEL RINCON, MEX. 2019 2021
AYUNTAMIENTO SAN JOSE DEL RINCON, MEX. 2019 2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
TESORERIA



SAN JOSE DEL RINCON (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores Sin movimiento

Emisión de obligaciones Sin movimiento

Avales y Garantías Sin movimiento

Juicios se realizaron varias liquidaciones durante el año por la cantidad de \$1,718,636.22

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimiento

Bienes en concesión y en comodato Sin movimiento

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Ingresos de Gestion

Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios

Otros Ingresos y Beneficios

Cuentas de Egresos

SERVICIOS PERSONALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

SERVICIOS GENERALES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS



SAN JOSE DEL RINCON (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

INVERSION PUBLICA

DEUDA PUBLICA

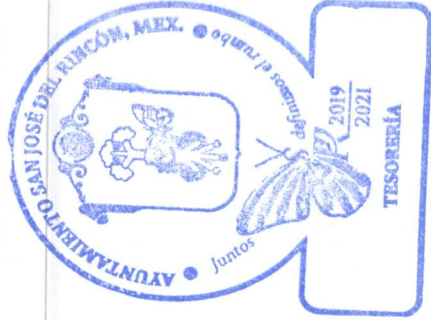
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIA ELENA MONTAÑO MORALES

SINDICO MUNICIPAL
C. ODEB ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO

TESORERO MUNICIPAL
L.C. JOSE JUAN POSADAS CAMPOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARITZA SANDOVAL GONZALEZ





SAN JOSE DEL RINCON (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

C) Notas de Gestión Administrativa

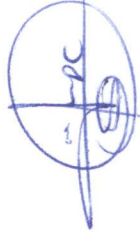
Introducción (4) Las condiciones operacionales con las que ha venido este ente ha sido de cierta manera normal y multifactoria ya que es su mayoría y por encontrarse en una zona de rezago social alto, se cuenta con mucho apoyo por parte del gobierno federal, por lo que en estos últimos ejercicios fiscales 2016-2018, el municipio ha prosperado en infraestructura de manera significativa, tratando de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, sin embargo falta mucho y concientes de que las necesidades son bastantes se continua trabajando y administrando los recursos de la mejor manera posible.

Panorama Económico y Financiero(5) El Municipio de san Jose del Rincon para el ejercicio 2019 , viene operando con recursos que estan asentados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2019, con un monto de \$ 526,252,255.07, el cual se encuentra integrado por recursos de gestion (ingresos propios) y aportaciones federales, tanto del ramo 28 (participaciones federales) ramo 33 (FISMDF, FORTAMUNDF), recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, Recursos de Programa Infraestructura Indigena, entres otros mas gestionados antes instancias del Gobierno Federal y Estatal. Asi mismo, estos recursos son aplicados en gastos de operación e inversion como servicios personales, materiales y suministros, servicios generale, apoyos, bienes muebles e inmuebles, inversion publica (obras) y adeudos.

Autorización e Historia (6) San José del Rincón, se constituye como Municipio del Estado de México a partir de 1° de enero de 2002, bajo el decreto número 37 y 38 del Gobierno del Estado de México, fechado el 2 de octubre de 2001.,

Ubicación: El territorio de San José del Rincón se encuentra al norte del Estado de México, en los límites del Estado de Michoacán. Sus coordenadas extremas son: Máximas 19° 47'27" latitud norte y 100° 16'26" longitud oeste; mínimas, 19°28'58" la latitud norte y 99°52'01" longitud oeste. El Municipio tiene el nombre de San José del Rincón, y sólo podrá ser modificado por acuerdo unánime del Ayuntamiento y con la aprobación de la Legislatura del Estado.

El escudo del Municipio será utilizado exclusivamente por las instituciones públicas municipales. Todas éstas deberán exhibir el escudo; su uso por otras instituciones o personas requerirá autorización expresa del Ayuntamiento. El gentilicio "Monteros" se utiliza para denominar a los vecinos del Municipio, en virtud de que históricamente, en los Municipios vecinos, se hace alusión a los pobladores de esta zona como "Los del Monte". El Municipio esta integrado por una cabecera municipal que es San José del Rincón Centro, Delegaciones, barrios, rancherías y colonias; la extensión de su territorio es de aproximadamente 494,917 kilómetros cuadrados, comprendida dentro de los límites y con las colindancias que se le reconocen actualmente: al norte con el Municipio de Tlalpujahua Estado de Michoacán y el Municipio de El Oro; al sur los Municipios de Villa Victoria y Villa de Allende; al este, el Municipio de San Felipe del Progreso, y al oeste, con el Municipio de Angangueo Estado de Michoacán. El Municipio se constituye por 01 Pueblo y 132 delegaciones, 2 subdelegaciones, 01 sector y 53 nuceleos ejidales legalmente reconocidas.





SAN JOSE DEL RINCON (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Organización y Objeto Social (7) Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la actividad es SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BASICOS. Y el objeto para el cual fue creado el municipio es para Atender la necesidades de la población, y brindando los servicios públicos y acciones de inversión, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Municipio de San José del Rincón es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de México; es una entidad pública investida de personalidad jurídica propia y capacidad política y administrativa para la consecución de sus fines. Asimismo goza de autonomía en lo concerniente a su régimen interior, cuenta con territorio, población y gobierno propios; y está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, no existiendo autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado y la Federación.

El Gobierno del Municipio de San José del Rincón está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Ayuntamiento, y es el órgano supremo del mismo, cuyas decisiones son inapelables por cualquier recurso y sólo se podrán revocar cuando se contravenga alguna disposición legal o cuando ya se cumplió la finalidad.

El Ayuntamiento es una asamblea deliberante integrada por un Presidente Municipal, un Síndico y Diez Regidores. I. Crear las condiciones necesarias para el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, que promueva en la población una conciencia solidaria y altruista y un sentido de identidad que permita al ser humano desarrollarse libremente.

II. Procurar el orden, la seguridad y la tranquilidad en bien de la armonía social, los intereses de la colectividad y la protección de las personas y de sus bienes.

III. Procurar atender las necesidades de las y los vecinos y habitantes para proporcionarles una mejor calidad de vida mediante la creación, organización y funcionamiento de obras y servicios públicos.

IV. Preservar y fomentar los derechos de las niñas niños y adolescentes, incorporándolos a un ambiente de desarrollo integral.

V. Preservar y fomentar los valores cívicos y culturales para fortalecer la solidaridad nacional. VI. Promover, crear y fortalecer los mecanismos de participación de vecinos y habitantes para que individual o conjuntamente colaboren en la actividad municipal. VII. Preservar, incrementar, promover y rescatar el patrimonio cultural y las áreas de belleza natural e histórica para garantizar la supervivencia de la colectividad.

VIII. Lograr el adecuado y ordenado uso del suelo en el territorio del Municipio.

IX. Crear y fomentar una conciencia individual y social, para preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente en el Municipio

XI. Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo de los habitantes del Municipio, para garantizar la moralidad, salud e integración familiar y la adecuada utilización del tiempo libre.

XII. Promover y proteger las costumbres, tradiciones y cultura de la Etnia Mazahua, tomando en cuenta la equidad de género.

XIII. Promover y gestionar las actividades económicas en el ámbito de su territorio, respetando la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

XIV. Implementar mecanismos de mejora regulatoria e innovación tecnológica, para otorgar servicios con estándares de calidad.

XV. Colaborar con las autoridades federales y estatales en el cumplimiento de sus funciones.

XVI. Proteger los derechos de los grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes, niños, niñas, adultos mayores, indígenas, mujeres embarazadas y madres solteras.

XVII. Vigilar y supervisar el cuidado de los bosques y aguas superficiales, procurando la racionalidad de su explotación, así como prevenir y combatir la contaminación del aire, tierra, agua y tala ilegal de los bosques, para conservar el medio ambiente y la biodiversidad del Municipio.

XVIII. Los demás que se requieran y sean de su competencia

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) La formulación de los estados financieros y presupuestales se realizaron en base a los sistemas, procedimientos y métodos de contabilidad gubernamental vigentes.

Los Estados financieros se elaboraron tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental (PBCG)

Las operaciones financieras, se registraron contable y presupuestalmente conforme al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México. DecimoSeptima edición 2018

De igual forma se viene observando la normatividad que emite la CONAC y las demás disposiciones legales.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Ninguna.

Reporte Analítico del Activo (10) Ninguna.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) No aplica. Puesto que no se tiene fideicomisos



SAN JOSE DEL RINCON (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Reporte de la Recaudación (12) En los ingresos de gestión se recaudo \$ 464,354,367.30

Información sobre la Deuda y el Reporte Analtítico de la Deuda (13) Respecto de este reporte, la deuda se amortiza de manera mensual, el objetivo de esta administración es no incrementar la deuda.

Calificaciones Otorgadas (14) Sin comentarios, puesto que no se cuenta con calificaciones

Proceso de Mejora (15) Durante los dos últimos ejercicios y actualmente el municipio se encuentra participando en el Proceso de Mejora Regulatoria, así como, la participación en Agenda desde lo local.

Información por Segmentos (16) SIN COMENTARIOS

Eventos Posteriores al Cierre (17) SIN COMENTARIOS

Partes Relacionadas (18) SIN COMENTARIOS

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) SIN COMENTARIOS

SE ANEXA EN EL DISCO 5 DEL INFORME MENSUAL, EL REPORTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIA ELENA MONTAÑO MORALES



SINDICO MUNICIPAL
C. ODEB ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO



TESORERO MUNICIPAL
L.C. JOSE JUAN POSADAS CAMPOS



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARTIZA SANDOVAL GONZALEZ

